



FORO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS

RG-01-PC-13
Versión: 00
Fecha: 01/03/2017
Página 1 de 14

Licitación Pública N° 5/2020 Contrato Marco de Suministro de Equipos Hidráulicos de Rescate para Bomberos. (540362-24-LQ20)			
N°	Fecha	Tipo	Foro Preguntas y Respuestas
1	25-11-2020 18:14	P	Estimados, agradeceremos extender el plazo de entrega de la oferta y muestras. Con 19 días hábiles resulta imposible tenerlas en Chile y a solo 8 días de las respuestas a las preguntas que pueden afectar, como hemos visto en otros procesos las características de los equipos a ofertar. Una fecha sugerida es del 28 de enero. En lo posible si pueden hacer el cambio al momento de recibir esta pregunta. Agradecidos.
RESPUESTA			Ver aclaración N° 4
2	26-11-2020 11:08	P	Es imposible poder realizar una oferta en un plazo tan corto considerando que hay que tener equipos en demostración y además teniendo en cuenta que es después de respondidas las preguntas cuando se puede en realidad trabajar en la oferta final. ¿Sería posible tener fecha de entrega de las ofertas para final de Enero? Esto considerando que en diciembre hay feriados de navidad y año nuevo.
RESPUESTA			Ver aclaración N° 4
3	26-11-2020 11:54	P	Estimados, es posible adjuntar la planilla de cumplimiento para la presente licitación?. Muchas gracias
RESPUESTA			Se publicara después de responder el foro de preguntas.
4	27-11-2020 11:27	P	Felicitaciones HOLMATRO...
RESPUESTA			No ha lugar.
5	27-11-2020 12:04	P	Otra licitación dirigida a Holmatro. Deja mucho que desear la transparencia de la Junta Nacional de Bomberos.
RESPUESTA			no ha lugar.
6	27-11-2020 12:07	P	Para ser un contrato marco y la importancia que tiene un contrato así los plazos para este proceso son demasiado cortos considerando que estamos en pandemia, lo que dificulta y encarece los envíos de equipos en demostración, vienen periodos de feriados como esta navidad y año nuevo donde muchos fabricantes cierran o poseen menos personal. Además de la situación local donde todo funciona más lento. En este contexto pedimos poder aplazar esta licitación para entregar la oferta el 30 de Enero para así tener tiempo suficiente para realizar las importaciones de los demos. Recordemos que estos equipos deben importarse después de respondidas las preguntas por que en esta etapa se podrían cambiar aspectos técnicos.
RESPUESTA			Ver aclaración N° 4



FORO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS

RG-01-PC-13
Versión: 00
Fecha: 01/03/2017
Página 2 de 14

Licitación Pública N° 5/2020 Contrato Marco de Suministro de Equipos Hidráulicos de Rescate para Bomberos. (540362-24-LQ20)			
N°	Fecha	Tipo	Foro Preguntas y Respuestas
7	27-11-2020 13:21	P	En el ítem 1 Separador hidráulico, Fuerzas, el punto 3.2.4 se exige una fuerza mínima de “separación” y luego indica “LPF” (fuerza mínima de tracción). ¿Se consulta si estos 28 kN solicitados corresponden a LPF? Ya que en el punto 3.2.2 se exige una fuerza LSF de 45 kN.
RESPUESTA			Ver aclaración N° 5
8	27-11-2020 13:21	P	En el ítem 2 Cortador hidráulico, punto 4.7 Peso, no se indica el peso máximo permitido para esta licitación. Se sugiere que el peso aceptado sea de máximo 20 kg.
RESPUESTA			El equipo no debe superar los 20 kg de peso.
9	27-11-2020 13:22	P	En el ítem 4 Bomba hidráulica, no se exige un mínimo de HP, se sugiere que sea de mínimo 3.0 HP.
RESPUESTA			Estese a lo solicitado.
10	27-11-2020 13:22	P	En la tabla de puntajes, para el separador, tanto la apertura máxima (punto 2) y apertura de separación máxima (punto 5.1), otorgan puntaje a un mismo criterio. El primero directamente proporcional y el segundo solamente por sobrepasar el mínimo requerido. Sugerimos que este punto evalúe otro criterio como el volumen total de la herramienta inversamente proporcional.
RESPUESTA			Ver aclaración N° 5
11	27-11-2020 13:22	P	En la tabla de puntajes, para el separador, Apertura máxima de tracción y separación (punto 5), en el punto 5.1, no queda claro si solicitan que sea “fuerza de tracción máxima” o “apertura de tracción máxima”, ya que luego indica que debe ser en kN, se entiende que debe ser Fuerza y no “apertura”. ¿Si es Fuerza máxima de tracción, se entiende que es HPF? ¿O la máxima total? Si es la máxima, solicitamos que puedan indicar el valor mínimo de referencia. También solicitamos puedan indicar si el valor de referencia debe ser EN o NFPA, en caso de ser HPF. Sugerimos que el mínimo sea de 58 kN HPF según EN13204, considerando los adaptadores de tracción.
RESPUESTA			Ver aclaración N° 5



FORO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS

RG-01-PC-13
Versión: 00
Fecha: 01/03/2017
Página 3 de 14

Licitación Pública N° 5/2020 Contrato Marco de Suministro de Equipos Hidráulicos de Rescate para Bomberos. (540362-24-LQ20)			
N°	Fecha	Tipo	Foro Preguntas y Respuestas
12	27-11-2020 13:22	P	En la tabla de puntajes, para el cortador, en el punto 3 Fuerza máxima de corte, se indica que la valoración será “inversamente proporcional, cuando se entiende que a mayor fuerza mejor rendimiento. Se solicita aclarar si debe ser “directamente proporcional”. No obstante a lo anterior y como todos los fabricantes de herramientas hidráulicas han manifestado en distintas ocasiones, es sabido que la Fuerza TEORICA máxima de corte, es un valor calculado y no medido, por lo cual no es referencia bajo ninguna norma como lo son la EN 13204 y NFPA 1936. Por lo que solicitamos modificar este criterio de evaluación a otro como lo es el volumen total de la herramienta (sin considerar sus mangueras o conexiones) y así otorgar un puntaje a un elemento en beneficio de los usuarios.
RESPUESTA			Ver aclaración N° 5
13	27-11-2020 13:23	P	En la tabla de puntajes, para el cilindro telescópico, tanto la Distancia total extendido (punto 3) y Distancias totales del cilindro extendido y cerrado (punto 5.1), otorgan puntaje a un mismo criterio. El primero directamente proporcional y el segundo solamente por sobrepasar el mínimo requerido. Sugerimos que este punto evalúe otro criterio como el volumen total de la herramienta inversamente proporcional y así otorgar un puntaje a un elemento en beneficio de los usuarios.
RESPUESTA			Ver aclaración N° 5
14	27-11-2020 13:23	P	En la tabla de puntajes, para la bomba hidráulica, en el punto 2, se pondera la autonomía de dicha bomba. No hay claridad de cómo se debe medir la autonomía y si cada fabricante realizará la medición de la misma manera para entregar el dato. Por lo que solicitamos modificar este requisito a uno más objetivo como si la bomba hidráulica cuenta con clasificación ATO/MTO y/o con función turbo.
RESPUESTA			Ver aclaración N° 5
15	27-11-2020 13:23	P	Solicitamos que, debido al corto plazo de presentación y entrega de muestras y ofertas, este plazo se extienda para febrero 2021.
RESPUESTA			Ver aclaración N° 4
16	30-11-2020 10:57	P	Por temas de covid a nivel mundial es imposible poder tener las herramientas de demostración en el plazo requerido. Pedimos por favor que se aplase esta licitación hasta finales de Enero o principios de febrero.
RESPUESTA			Ver aclaración N° 4



FORO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS

RG-01-PC-13
Versión: 00
Fecha: 01/03/2017
Página 4 de 14

Licitación Pública N° 5/2020 Contrato Marco de Suministro de Equipos Hidráulicos de Rescate para Bomberos. (540362-24-LQ20)			
N°	Fecha	Tipo	Foro Preguntas y Respuestas
17	30-11-2020 11:26	P	Favor indicar si el valor de la oferta económica debe ser en valor FOB, CIF, EXW.
RESPUESTA			Refiérase a las Bases Administrativas, cláusula décimo séptima.
18	30-11-2020 11:26	P	En base al tiempo disponible para presentar las muestras y como cierre de licitación, se sugiere extender este plazo como máximo mes de Febrero. Esto debido a los festejos globales que se avecinan y sumado a las próximas vacaciones de invierno que se aproximan en los países donde se encuentran los fabricantes
RESPUESTA			Ver aclaración N° 4
19	30-11-2020 11:27	P	Se requiere poder aumentar el peso máximo de los separadores, en función de optar por equipos con mayores capacidades y prestaciones para los bomberos de Chile con un máximo de 26 Kg
RESPUESTA			Se mantiene lo solicitado.
20	30-11-2020 11:27	P	Favor de aclarar el grado de las cadenas, junto con su diámetro y largo en el requerimiento de los separadores
RESPUESTA			Las cadenas deben tener capacidad suficiente para soportar la fuerza máxima de tracción generada por el separador correspondiente. Deben ser compatibles con el separador ofertado.
21	30-11-2020 11:27	P	¿Puede especificar a que se refiere con BASE DE SOPORTE en el punto del cilindro RAM'S?
RESPUESTA			En el punto 5.5 Accesorios, el soporte solicitado hace mención para posicionar el cilindro telescópico hidráulico en ángulos, el cual debe tener forma de "L", "C", "V" o similar.
22	30-11-2020 11:27	P	Se sugiere extender el peso máximo de la cizalla a 26 Kg con la posibilidad de poder optar por una amplia gama de equipos y marcas con el fin de obtener una mayor velocidad en el trabajo para un mejor desempeño
RESPUESTA			Se mantiene lo solicitado.
23	30-11-2020 11:27	P	¿Es posible modificar la separación máxima del RAM'S y poder hacerlo más acorde a una fiel competencia de mercado?
RESPUESTA			Se mantiene lo solicitado.



FORO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS

RG-01-PC-13
Versión: 00
Fecha: 01/03/2017
Página 5 de 14

Licitación Pública N° 5/2020 Contrato Marco de Suministro de Equipos Hidráulicos de Rescate para Bomberos. (540362-24-LQ20)			
N°	Fecha	Tipo	Foro Preguntas y Respuestas
24	30-11-2020 11:28	P	Nuestro separador posee una apertura de 2,5cm menos de lo pedido. Mas importante que la apertura es el ángulo máximo de apertura del separador. Este ángulo no debería ser superior a los 140º que es donde la fuerza es la mayor y mas efectiva. Angulos superiores como los 180º por ejemplo para lograr mayor apertura tienen una fuerza teórica pero un valor práctico muy bajo ya que a esos ángulos la fuerza disminuye muchísimo y se tiene cero efectividad. ¿Es posible aceptar una apertura de tan solo 2,5cm menos?
RESPUESTA			Se mantiene lo solicitado.
25	30-11-2020 11:30	P	Las especificaciones de estas unidades, en especial de las fuerzas pedidas, se han hecho en base a herramientas Holmatro lo que impide que otras empresas que tienen excelentes productos puedan presentarse.
RESPUESTA			Los requerimientos de las Bases Técnicas no limitan la participación de variados fabricantes. Las herramientas hidráulicas deben cumplir como mínimo con las normas EN 13204:2016 Y NFPA 1936:2020. Refiérase a las bases técnicas.
26	30-11-2020 11:33	P	El Ram pedido es muy específico de una marca. ¿Sería aceptable una Ram con extensión de 300mm de manera de obtener 1570mm, 1270+300? Esto sería mucho mas versátil por que se obtiene un ram mas pequeño para lugares difíciles y se puede extender mas para lugares mas amplios.
RESPUESTA			Se mantiene lo solicitado.
27	30-11-2020 14:01	P	Nuestra empresa, representantes en Chile de Holmatro, estamos quedando fuera del proceso de licitación, debido a que en los puntos 3.5,4.5, 5.3, indican: "El equipo debe contar con una manguera de extensión con acople de conexión rápida y caperuzas de protección contra material particulado, deterioro e impida su operación" Desde el año 2005, con el lanzamiento de la tecnología CORE, las herramientas Holmatro no tienen manguera de extensión. Esa manguera ocupa demasiado espacio en el camión y puede ser un punto débil de la herramienta. Por lo tanto, solicitamos que se modifique el punto a lo siguiente: "El equipo debe contar con conexión directa hacia la manguera hidráulica o con una manguera de extensión con acople de conexión rápida y caperuzas de protección contra material particulado, deterioro e impida su operación".
RESPUESTA			Ver aclaración N° 5



FORO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS

RG-01-PC-13
Versión: 00
Fecha: 01/03/2017
Página 6 de 14

Licitación Pública N° 5/2020 Contrato Marco de Suministro de Equipos Hidráulicos de Rescate para Bomberos. (540362-24-LQ20)			
N°	Fecha	Tipo	Foro Preguntas y Respuestas
28	30-11-2020 14:10	P	En virtud de los ajustados plazos, la contingencia mundial que hoy afecta nuevamente de manera muy fuerte a Europa y EE.UU. Es que solicitamos, poder aumentar el plazo de cierre de este proceso, para finales de febrero 2021. También considerar que Febrero es un mes complejo por las vacaciones en Chile.
RESPUESTA			Ver aclaración N° 4
29	30-11-2020 21:49	P	Somos una reconocida marca a nivel mundial y queremos participar de este proceso. Nuestros equipos se fabrican de acuerdo a la norma EN13204 y otros estándares. Las especificaciones que se muestra en esta licitación nos hace pensar quien esta dirigida a la marca Holmatro ya que la diferencia entre las especificaciones de esos equipos y esta licitación es de nomas de un 3% o incluso menos. Por esto creemos que esta no es una licitación abierta donde podemos ser eliminados por un incumplimiento muy simple y no importante en equipos de rescate. Pedimos que estas bases sean revisadas para permitir una amplia participación de marcas.
RESPUESTA			Ver respuesta a la pregunta N° 25
30	30-11-2020 21:51	P	Dado que el RAM pedido por ustedes es 100% especificación de Holmatro es posible presentar un RAM con una extension en el teleram para obtener un total de 1570mm? De esta manera es posible tener un ram mas compacto para trabajar en espacios mas pequeños.
RESPUESTA			Se mantiene lo solicitado.
31	30-11-2020 21:54	P	Los requerimientos de potencia del RAM (230 y 110 kN) son también específicos de Holmatro con una diferencia de tan solo 1kN. Pedimos aceptar fuerzas de 190 - 90 kN. Normalmente una extension de el panel no requiere de mas de 50kN. Pedimos esto para incrementar la participación de otras empresas.
RESPUESTA			Se mantiene lo solicitado.
32	30-11-2020 21:56	P	Con respecto a la apertura del separador, es importante destacar que lo mas importante es el ángulo de apertura. por esto se utiliza un ángulo menor para evitar el efecto de que la herramienta se pueda salir disparada y tener mejor agarre. ¿Es posible ofrecer una apertura de 700mm?
RESPUESTA			Se mantiene lo solicitado.



FORO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS

RG-01-PC-13
Versión: 00
Fecha: 01/03/2017
Página 7 de 14

Licitación Pública N° 5/2020 Contrato Marco de Suministro de Equipos Hidráulicos de Rescate para Bomberos. (540362-24-LQ20)			
N°	Fecha	Tipo	Foro Preguntas y Respuestas
33	30-11-2020 21:57	P	Tener todos los demos y documentos listos en tan solo 3 semanas es imposible de cumplir. ¿Es posible aumentar el plazo de entrega?
RESPUESTA			Ver aclaración N° 4
34	30-11-2020 22:00	P	El punto quien impide quien el equipo demo sea mas antiguo de 6 meses es completamente irrelevante si las especificaciones se han mantenido iguales durante el tiempo. Muchas veces los equipos disponibles para demo tienen incluso mas de un año, lo que hace pensar que este requerimiento solo busca favorecer a alguna empresa que ya estaba preparada para esta licitación. Para powder tener un equipo nuevo en demo se necesitan al menos 8 semanas.
RESPUESTA			Ver aclaración N° 4
35	01-12-2020 10:23	P	Protocolo de prueba inexistente, para todo equipo solicitado en otras licitaciones posee un protocolo de campo.
RESPUESTA			Se mantiene lo solicitado.
36	01-12-2020 10:23	P	El reemplazo de cuchillas/filo, beneficia solamente a una marca WEBER/GENESIS.
RESPUESTA			Es materia de puntaje y no un requerimiento obligatorio.
37	01-12-2020 10:23	P	En el punto 4.2 se solicita certificar las fuerzas según EN y NFPA, dichas normas no solicitan la fuerza de corte, si no, la capacidad de corte real, por lo tanto se solicita que la fuerza de corte teórica (inutilizable) se elimine de la presente licitación, debido a que este requerimiento no es solicitado bajo ninguna de estas normativas.
RESPUESTA			Ver aclaración N° 5
38	01-12-2020 10:23	P	Se adjunta link explicativo de fuerzas, donde se explica por que las fuerzas teóricas no aplican para los rescates https://genesisrescue.com/uncategorized/nfpa-1936-what-it-means-to-you/
RESPUESTA			No se comprende la pregunta.
39	01-12-2020 10:23	P	Se adjunta link comparativo de fuerza teórica vs real https://www.holmatro.com/en/rescue/blog/cutting-performance-theory-versus-reality
RESPUESTA			No se comprende la pregunta.



FORO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS

RG-01-PC-13
Versión: 00
Fecha: 01/03/2017
Página 8 de 14

Licitación Pública N° 5/2020 Contrato Marco de Suministro de Equipos Hidráulicos de Rescate para Bomberos. (540362-24-LQ20)			
N°	Fecha	Tipo	Foro Preguntas y Respuestas
40	01-12-2020 10:23	P	" https://www.youtube.com/watch?v=LvIk11Q7hbQ desde el minuto 3:10 se explica con bastante claridad el porque la fuerza teórica no es aplicable en rescates ni en demostraciones. "
RESPUESTA			No se comprende la pregunta.
41	01-12-2020 10:23	P	En el punto 3.2 en referencia las fuerzas de 25mm, esta es una medición de fuerza real según la norma EN 13204, la fuerza LSF es una fuerza de la norma NFPA calculada (teórica), tangencial en la punta no aplicable en un rescate, por lo que se sugiere corregir tal punto y corregirlo bajo norma EN 13204.
RESPUESTA			No se comprende la pregunta.
42	01-12-2020 10:24	P	En el punto 3.2 en referencia a la fuerza HSF, la fuerza HSF es una fuerza de la norma NFPA calculada (teórica), tangencial cuando los brazos de la mandíbula están 100% abiertos, por lo que no es una fuerza aplicable en un rescate. Se solicita eliminar este requerimiento inaplicable en situaciones reales. A su vez la normativa EN el punto de máxima fuerza es a 25mm desde la punta
RESPUESTA			Ver aclaración N° 5
43	01-12-2020 10:24	P	En el punto 3.2 en referencia las fuerzas de 25mm, esta es una medición real según la norma EN13204, la fuerza LSF es una fuerza de la norma NFPA calculada (teórica), tangencial en la punta no aplicable en un rescate, por lo que se sugiere corregir tal punto y dejarlo como en licitaciones anteriores solamente bajo norma EN13204.
RESPUESTA			Ver aclaración N° 5
44	01-12-2020 10:24	P	En el punto 3.2 en referencia a la fuerza HSF, la fuerza HSF es una fuerza de la norma NFPA calculada (teórica), tangencial cuando los brazos de la mandíbula están 100% abiertos, por lo que no es una fuerza aplicable en un rescate.
RESPUESTA			Ver aclaración N° 5
45	01-12-2020 10:24	P	en la tabla de puntaje del separador, se indica que se considerará la máxima fuerza LSF EN 13204, esto es imposible ya que se trata de dos normas diferentes que realizan su medición en puntos diferentes. Se solicita mantener como en licitaciones anteriores bajo norma EN
RESPUESTA			Ver aclaración N° 5



FORO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS

RG-01-PC-13
Versión: 00
Fecha: 01/03/2017
Página 9 de 14

Licitación Pública N° 5/2020 Contrato Marco de Suministro de Equipos Hidráulicos de Rescate para Bomberos. (540362-24-LQ20)			
N°	Fecha	Tipo	Foro Preguntas y Respuestas
46	01-12-2020 10:24	P	"En relación a las fuerzas teóricas solicitadas, y a modo de ejemplo, la marca RESQTEC indica en su tijera G6W una fuerza máxima de 1283kN y su capacidad de corte certificada NFPA es de A6 B7 C6 D7 E9, en EN 1I 2J 3H 4J 5J por lo que se demuestra que la ""fuerza teórica calculada"" no es una fuerza aplicable, ni en corte ni demuestra la capacidad real de corte. https://rescue.resqtec.com/g-series-2/ "
RESPUESTA			Estese a lo solicitado.
47	01-12-2020 10:24	P	¿Cómo la JNB comprobará que los equipos de muestra no poseen una antigüedad mayor a 6 meses?
RESPUESTA			Por la fecha de fabricación marcada en el equipo.
48	01-12-2020 10:24	P	¿Por qué a la tijera no se le exige un peso máximo?
RESPUESTA			Ver respuesta a la pregunta N° 8.
49	01-12-2020 10:25	P	Para la Bomba solicitada el sistema de apagado por efecto de "nivel bajo de aceite". Este punto tiene dos tendencias, una de estas es un riesgo para la operación en un rescate, debido a que por efecto de pendientes se puede generar el apagado del equipo, generando retrasos en el rescate con las consecuencias que puede provocar en los pacientes rescatados.
RESPUESTA			Estese a lo solicitado.
50	01-12-2020 10:25	P	¿Que factor de seguridad mínimo se solicitará para las mangueras? La industria recomienda 4:1
RESPUESTA			No es requisito exigible para este proceso. Las mangueras deben ser certificadas y compatibles con las bombas hidráulicas y herramientas ofertadas.
51	01-12-2020 10:25	P	El reemplazo de cuchillas/filo, beneficia solamente a una marca WEBER/GENESIS.
RESPUESTA			Ver respuesta pregunta N° 36
52	01-12-2020 10:26	P	El sistema de apagado por nivel bajo no se encuentra solicitado en ninguna normativa internacional, cual es la razón de solicitar algo que no es mandatorio en ninguna parte de mundo, con consecuencias graves a los pacientes en caso de no poder realizar el rescate.
RESPUESTA			Ver respuesta pregunta N° 49
53	01-12-2020 10:46	P	Para el accerio de RAM, punto no se especifica el tipo. ¿debe ser este del tipo Triangular, en "L" o "C"? de mayor versatilidad?
RESPUESTA			Ver respuesta pregunta N° 21



FORO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS

RG-01-PC-13
Versión: 00
Fecha: 01/03/2017
Página 10 de 14

Licitación Pública N° 5/2020 Contrato Marco de Suministro de Equipos Hidráulicos de Rescate para Bomberos. (540362-24-LQ20)			
N°	Fecha	Tipo	Foro Preguntas y Respuestas
54	01-12-2020 10:48	P	la normativa vigente de NFPA es la 1936 edición 2020, la solicitud de clasificación de corte se encuentra incompleta faltando la categoría "F", ¿cuál será la que se de be cumplir?
RESPUESTA			La NFPA 1936:2020 indica que la clasificación de corte "F" es opcional. Se mantiene lo solicitado en las Bases Técnicas.
55	01-12-2020 11:05	P	ÍTEM 1 Separador Hidráulico -3.2 Fuerzas (fuerza mínima separación): La normativa EN13204 hace las pruebas de fuerza de separación a 25mm de las puntas, sin embargo la NFPA1936 hace las pruebas en el extremo de las puntas. Por lo tanto, no se puede mezclar las dos normativas para ese requisito. Solicitamos que esta medida sea en base a NFPA y mantener como parámetro mínimo los 45 kN ya solicitados.
RESPUESTA			Ver aclaración N° 5
56	01-12-2020 11:05	P	ÍTEM 1 Separador Hidráulico -3.2 Fuerzas (fuerza mínima separación): La norma EN 13204 no certifica la fuerza máxima de separación. La norma NFPA 1936 si certifica la fuerza máxima de separación y el nombre técnico para ese requisito es HSF (Highest Spreading Force). Pero no existe ninguna herramienta con una fuerza de separación máxima certificada de 360kN. Las herramientas pueden lograr esa fuerza a penas en el punto central de los brazos, pero las pruebas NFPA se hacen en el extremo de las puntas de separación. Por lo anterior, solicitamos que se modifique a sólo fuerza máxima de separación HSF conforme NFPA 1936 con un parámetro mínimo de 72kN, de manera que todos puedan participar.
RESPUESTA			Ver aclaración N° 5
57	01-12-2020 11:05	P	ÍTEM 1 Separador Hidráulico -3.2 Fuerzas (fuerza mínima separación): LPF es un término que se refiere a fuerza de tracción y no fuerza de separación como dice las bases. Sin embargo, la norma EN 13204 no hace pruebas y tampoco certifica la fuerza mínima de tracción. La norma NFPA si certifica la fuerza mínima de tracción y el nombre técnico para ese requisito es LPF (Lowest Pulling Force). Por lo tanto, solicitamos ajustar el término "separación" para "tracción" y considerar solamente la norma NFPA 1936 con parámetro mínimo de 28kN
RESPUESTA			Ver aclaración N° 5



FORO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS

RG-01-PC-13
Versión: 00
Fecha: 01/03/2017
Página 11 de 14

Licitación Pública N° 5/2020 Contrato Marco de Suministro de Equipos Hidráulicos de Rescate para Bomberos. (540362-24-LQ20)			
N°	Fecha	Tipo	Foro Preguntas y Respuestas
58	01-12-2020 11:05	P	Para el cortador hidráulico, no piden un peso máximo, creemos que sería positivo para acotar esto y dejar equipos con pesos similares entre si, no permitiendo en este caso un peso superior a los 20 Kg
RESPUESTA			Ver respuesta a la pregunta N° 8
59	01-12-2020 11:06	P	Para el ÍTEM 4 Bomba Hidráulica: Es importante destacar que la Ley N° 20.001 (ley del saco) regula los pesos máximos permitidos para trabajos manuales además que las normativas ISO 11228 y CEN 1005-2 determinan que una persona no debe levantar un peso superior a 25kg por temas de ergonomía. Por estas razones, actualmente todos fabricantes tienen bombas de alta performance con peso inferior a 25kg. Para lograr eso todos pasaron a trabajar con motores más modernos que brindan alta performance con dimensiones reducidas. Por lo tanto, solicitamos que el peso máximo para este equipo no sea superior a los 25Kg
RESPUESTA			Es materia de cada oferta
60	01-12-2020 11:06	P	Los principales beneficios de las mangueras coaxiales en comparación con mangueras dobles son: 1. mucho más seguras porque la manguera de alta presión está protegida por la manguera de baja presión 2. más fácil de manejarlas porque tienen protección de Kevlar, los que hace que las mangueras no sean tan rígidas 3. por su flexibilidad, las mangueras coaxiales son muchos más fáciles de enrollar y desenrollar 4. la protección con fibras de Kevlar proporciona mucho más resistencia que protecciones de acero por lo anterior, solicitamos aceptar, sólo mangueras coaxiales
RESPUESTA			Se mantiene lo solicitado.
61	01-12-2020 11:06	P	ITEM SEPARADOR HIDRAULICO – TABLA DE PUNTAJE: LSF es un término de NFPA 1936 y se refiere a la fuerza mínima de separación. Ninguna parte de la norma EN 13204 se hace referencia al termino LSF. Sin embargo, es mucho más importante entregar puntos para la fuerza máxima de separación, porque de esa manera de veras se pueden destacar los equipos que tengan capacidad de brindar los usuarios con más potencia durante los trabajos de rescate. Por lo tanto, como la norma EN 13204 no hace pruebas de la fuerza máxima de separación. Por lo anterior solicitamos modificar la tabla de puntaje cambiando el término LSF EN 13204 por HSF NFPA 1936.
RESPUESTA			Ver aclaración N° 5



FORO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS

RG-01-PC-13
Versión: 00
Fecha: 01/03/2017
Página 12 de 14

Licitación Pública N° 5/2020 Contrato Marco de Suministro de Equipos Hidráulicos de Rescate para Bomberos. (540362-24-LQ20)			
N°	Fecha	Tipo	Foro Preguntas y Respuestas
62	01-12-2020 11:07	P	ITEM SEPARADOR HIDRAULICO – TABLA DE PUNTAJE: todos fabricantes tienen puntas con sistema de agarre, por lo tanto, no hace sentido dar puntos para esa característica una vez que no diferenciaría un equipo del otro. Como el pliego pide puntas y cadenas de tracción es importante dar puntaje para la herramienta que proporcione mayor fuerza de tracción. La normativa EN13204 no hace pruebas de la fuerza máxima de tracción, pero NFPA 1936 si hace ese tipo de prueba. Por lo anterior, sugerimos dar un puntaje directamente proporcional a la Fuerza HPF NFPA 1936: con certificado de laboratorio independiente, según lo señalado en el punto 9.3 de estas bases técnicas
RESPUESTA			Ver aclaración N° 5
63	01-12-2020 11:07	P	ITEM SEPARADOR HIDRAULICO – TABLA DE PUNTAJE: Entendemos que en relación con Apertura máxima de tracción y separación, debemos entender que en lugar de Kn debe ser mm? Toda vez que Kn es una medida de fuerza. Además se otorga nuevamente puntaje a la apertura de separación por sobre lo solicitado, entonces se da puntaje dos veces al mismo concepto. Sugerimos modificar la tabla y dar puntaje a “Distancia máxima de tracción con puntas de tracción puestas en el separador – 2 puntos directamente proporcionales”
RESPUESTA			Ver aclaración N° 5
64	01-12-2020 11:07	P	TABLA DE PUNTAJE - CORTADOR HIDRÁULICO: Sugerimos que el peso sea el del equipo pesado en dependencias del depto técnico incluyendo sus manguera si lo posee. Esto debido a que así se pesa lo real del equipo listo para su uso
RESPUESTA			Lo solicitado está referido en la tabla de puntaje.
65	01-12-2020 11:09	P	TABLA DE PUNTAJE - CORTADOR HIDRÁULICO. Fuerza máxima de corte: el puntaje otorgado en este factor dice que es inversamente proporcional, por lo cual creemos debe ser un error de transcripción, toda vez que a mayor fuerza debe ser mayor puntaje, y no al revés como está expresado. Solicitamos corregir el término inversamente proporcional, por “Directamente proporcional”. Así mismo creemos que es necesario que esta información que entreguen los fabricantes, este disponible en su pagina web oficial.
RESPUESTA			Ver aclaración N° 5



FORO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS

RG-01-PC-13
Versión: 00
Fecha: 01/03/2017
Página 13 de 14

Licitación Pública N° 5/2020 Contrato Marco de Suministro de Equipos Hidráulicos de Rescate para Bomberos. (540362-24-LQ20)			
N°	Fecha	Tipo	Foro Preguntas y Respuestas
66	01-12-2020 11:09	P	TABLA DE PUNTAJE - CILINDRO TELESCÓPICO HIDRÁULICO. Distancias totales del cilindro, extendido y cerrado: se está dando puntaje dos veces al largo o distancia total de equipo completamente extendido, lo que no es lógico. Por lo anterior, creemos mas justo y beneficioso, que se otorgue un puntaje inversamente proporcional al Largo total del equipo, cerrado totalmente
RESPUESTA			Ver aclaración N° 5
67	01-12-2020 11:17	P	TABLA DE PUNTAJE - CORTADOR HIDRÁULICO: Reemplazo de filos/cuchillas. Como es un puntaje completamente dirigido a una marca, la recomendación es borrar esa línea y agregar 1 punto más para la Apertura de Corte (va de 4 a 5 puntos) y 1 punto más al peso (va de 4 a 5 puntos).
RESPUESTA			Ver aclaración N° 5
68	01-12-2020 11:17	P	TABLA DE PUNTAJE - CORTADOR HIDRÁULICO. Materialidad de las Cuchillas: Las normas NFPA 1936 y EN 13204 no determinan de ninguna forma el tipo de producción de las cuchillas. Lo que están determinados son rutinas de pruebas que una cortadora debe de pasar para poder tener sus aprobaciones. Por lo tanto, no es factible distribuir más punto a herramientas con cuchillas forjada una vez que no hay comprobación de mejora técnica y tampoco soporte de NFPA y EN. Por lo anterior solicitamos borrar esa línea y agregar los 2 puntos a la Fuerza Máxima de Corte (va de 3 a 5 puntos).
RESPUESTA			Ver aclaración N° 5
69	01-12-2020 11:54	P	En la tabla de puntajes, para el separador, se pide un sistema de púas con sistema de agarre. Se entiende que las puntas del separador deben contar con púas tanto por dentro como por fuera de las puntas, a parte del diseño dentado que puedan tener estas?
RESPUESTA			Ver aclaración N° 5
70	01-12-2020 11:55	P	Ojo hay que tener presente que la NFPA 1936:2020, para el ítem F es OPCIONAL no obligatorio, por lo cual no es necesario incluirlo en este proceso.
RESPUESTA			Ver respuesta pregunta N° 54



FORO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS

RG-01-PC-13
Versión: 00
Fecha: 01/03/2017
Página 14 de 14

Licitación Pública N° 5/2020 Contrato Marco de Suministro de Equipos Hidráulicos de Rescate para Bomberos. (540362-24-LQ20)

N°	Fecha	Tipo	Foro Preguntas y Respuestas
71	01-12-2020 11:56	P	Ojo hay que tener presente que la NFPA 1936:2020, para el ítem F es OPCIONAL no obligatorio, por lo cual no es necesario incluirlo en este proceso.
RESPUESTA			Ver respuesta pregunta N° 54